



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Área Planificación y Desarrollo Aduanero  
Comunicado 68/2021

---

Montevideo, 19 de noviembre de 2021.

***Ref.: Se comunica el Formulario “Importación y Exportación – Decreto 282/020” de la Resolución General N° 51/2021.-***

La Gerencia del Área Planificación y Desarrollo Aduanero en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 51/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021 en su numeral 1.5, comunica el Formulario “Importación y Exportación – Decreto 282/020” que se adjunta al presente. Dicho formulario deberá ser utilizado en la tramitación de las operaciones que se realicen al amparo del procedimiento puesto en vigencia por la referida Resolución General y en los términos allí dispuestos.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

**Lic. Álvaro Palmigiani**  
**Gerente Área Planificación y Desarrollo Aduanero**